

**ACTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 10:30 horas del día 02 de septiembre 2016, en el salón anexo a cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la undécima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 10 de agosto de la presente anualidad.
4. Debate y en su caso aprobación de los dictámenes, que resuelve el contenido de los turnos:

142/16. Iniciativa del Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez que tiene por objeto suscribir convenio de coordinación y asociación intermunicipal para el ejercicio de las funciones de seguridad y policía preventiva.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos)

73/16. Iniciativa de la Regidora María Teresa Corona Marseille para adicionar el artículo 10 octies al Reglamento que establece las bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos para el Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo)

173/16. Iniciativa de los integrantes del Ayuntamiento de Guadalajara que tiene por objeto aprobar la suscripción de un convenio de colaboración con el Gobierno Federal para formar parte de la Red México Abierto.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción)

29/16. Iniciativa presentada por los regidores Miriam Berenice Rivera Rodríguez y Juan Francisco Ramírez Salcido para reformar al artículo 8 del Reglamento del Consejo Consultivo para la atención e inclusión de las personas con discapacidad.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana)

547/08. Iniciativa de ordenamiento municipal del entonces regidor José María Martínez Martínez, para reformar el artículo 142 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.

(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.)

5. Asuntos varios.

6. Clausura.

Se desahoga el punto 01 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Buenos días compañeros, agradezco su presencia y para dar inicio a la undécima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal de las comisiones convocadas.

Secretario Técnico Isabel Viridiana de la Torre Guzmán: Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Presidente Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, **PRESENTE**; síndico Anna Bárbara Casillas García, **JUSTIFICANTE**; regidora María Teresa Corona Marseille, **PRESENTE**; regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, **PRESENTE**; regidor Juan Carlos Márquez Rosas, **PRESENTE**. Damos cuenta de que tenemos mayoría de integrantes de la comisión.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, Presidenta Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, **PRESENTE**; Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, **PRESENTE**; Regidor Juan Carlos Márquez Rosas, **PRESENTE**; Regidora María Guadalupe Morfín Otero, **PRESENTE**; Regidor Enrique Israel Medina Torres, **PRESENTE**: Informando que tenemos total de los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia.

Integrantes de la **Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana**, Presidente regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, **PRESENTE**; regidora María Leticia Chávez Pérez, **PRESENTE**; regidora Ximena Ruíz Uribe, **JUSTIFICANTE**; regidora María Guadalupe Morfín Otero, **PRESENTE**; regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, **PRESENTE**; Damos cuenta que contamos con mayoría de integrantes de la comisión edilicia.

Integrantes de la **Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo**, Presidente Regidora María Teresa Corona Marseille, **PRESENTE**; Regidora María Leticia Chávez Pérez, **PRESENTE**; Regidor Rosalío Arredondo Chávez, **PRESENTE**; Regidor Bernardo Macklis Petrini, **AUSENTE**; Regidor Enrique Israel Medina Torres, **PRESENTE**. Informarles que tenemos la mayoría de los integrantes de la comisión.

Integrantes de la **Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social**, Presidente Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, **PRESENTE**; regidor Sergio Javier Otaí Lobo, **PRESENTE**; regidor Juan Carlos Márquez Rosas, **PRESENTE**; regidora María Teresa Corona Marseille, **PRESENTE**; regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, **PRESENTE**. Informarles que tenemos mayoría de los integrantes de la comisión.

Integrantes de la **Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**, Regidor Presidente Alfonso Petersen Farah, **PRESENTE**; síndico Anna Bárbara Casillas García, **JUSTIFICANTE**; regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, **PRESENTE**; regidora Ximena Ruíz Uribe, **JUSTIFICANTE**; regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, **JUSTIFICANTE**. Informamos que contamos con dos de los integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias, verificada la existencia del quorum legal, tendríamos por desahogado el **primer punto** del orden del día.

Se desahoga el punto 02 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: En desahogo del **segundo punto**, si bien es cierto se los convocó por el **turno 142/16**, que en esencia tiene que ver con el tema de la iniciativa del Presidente Municipal, de la agencia metropolitana de seguridad, les quiero manifestar que nosotros estamos listos pero el día 30 del mes anterior precisamente en este mismo salón los Presidentes Municipales en conjunto con el Instituto Metropolitano y representantes del gobierno del Estado acordaron previo a iniciar el dictamen de lo relativo a la agencia Metropolitana, que se pudieran instalar unas mesas de trabajo técnicas por una semana más, hay algunos Municipios que tenían algunas dudas inician el próximo lunes con tres mesas, una jurídica, una administrativa financiera y una técnica, la jurídica por la Secretaría de Gobierno y las áreas jurídicas de los Municipios, la administrativa financiera con los Tesoreros y el Secretario de Planeación y Administración del Estado y las áreas de administración de los Municipios y las operativas con las fiscalía y los Comisarios, pues resulta lo anterior y para efecto de poder desahogar las mesas,

lo que estoy proponiendo es que el dictamen 142/16 puede ser retirado del orden del día y esperar a las mesas de trabajo que resulten de la próxima semana para como consecuencia poder estar en oportunidad de dictaminar, ¿si alguien desea hacer uso de la voz respecto a la propuesta de modificación del orden del día? Tiene el uso de la voz el regidor Sergio Otal Lobo.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Gracias Presidente, un saludo a todos mis compañeros regidores y a todos los elementos que vienen acompañándonos a esta reunión, en cuanto al retiro no tengo ningún inconveniente que bueno que se va a ampliar el trabajo de análisis, solicitarte Presidente que los resultados de esta última semana y de estas mesas nos los hagas llegar a todos los regidores para poder también conocerlos y por supuesto tener mejor conocimiento para cuando vengamos a la votación, es cuánto.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Sí sin duda regidor, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz en votación económica les consulto si es de aprobarse la modificación del orden del día, manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Agradecemos a los regidores integrantes de las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y Asuntos Metropolitanos por haberles robado estos minutos

Se desahoga el punto 03 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: En desahogo del **tercer punto** del orden del día, se pone a consideración a los integrantes de la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia, la aprobación del acta de la sesión celebrada día 10 de agosto de la presente anualidad, preguntando ¿si alguien desea hacer uso de la voz? no habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto si es de aprobarse el acta referida, favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 04 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Continuando con él **cuarto punto** del orden del día correspondiente al debate y en su caso aprobación de los dictámenes, está a su consideración los siguientes turnos:

73/16: Iniciativa de la regidora María Teresa Corona Marseille para adicionar el artículo 10 octies al Reglamento que establece las bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos para el Municipio de Guadalajara, teniendo como coadyuvante Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, preguntando ¿si alguien desea hacer uso de la voz Respecto a este dictamen?, tiene el uso de la voz el regidor Salvador de la Cruz.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Sí nada más para efectos estaríamos de acuerdo con la misma incluso aprovechando que está la regidora Morfín aquí que conoce del tema; como punto número uno para efecto de poder

otorgar el galardón empresarial al que se refiere y es materia de la iniciativa, habla casi en la parte final que debe de tener responsabilidad social y promoción del desarrollo del capital humano, no sé si esa parte contenga también oportunidad de que esos empresarios que ayuden a las personas con algún tipo de discapacidad al no haber una difusión que lo podamos precisar para darle un poquito más fortaleza al premio o lo dejemos así abierto para efecto de que la comisión se la que determine, a mí sí me gustaría que se precisara para que tenga una posibilidad más como de grado para efecto de que se lleve el galardón y tenga esa posibilidad en beneficio del galardón desde luego pero ver esa empresa responsable con personas que tienen algún tipo de discapacidad, esa sería la propuesta, es el punto uno dice el galardón empresarial es una distinción que se otorga a aquellos empresario, y habla de una serie de particularidades y ahí habla de la responsabilidad social, la verdad yo creo que es como un género la responsabilidad social hay que ser responsables social hasta de lo ecológico y demás, pero a mí sí me gustaría que si se pudiera precisar en el ámbito de las personas con discapacidad y que quede muy claro.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Yo estaría de acuerdo en ese tema no tengo ningún problema, alguien desea hacer uso de la voz respecto a la propuesta del regidor, por su puesto damos cuenta de la regidora Teresa Corona Marseille y con la circunstancia de especificar cuando sea el tema a la responsabilidad social el reconocimiento, ¿alguien más desea hacer uso de la voz del tema que nos ocupa? No habiendo quien desee hacer uso de la voz en votación económica les consulto a la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y a la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, si es de aprobarse la propuesta con la modificación que hace el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez, quienes estén por la afirmativa manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
María Teresa Corona Marseille	✓			
María Leticia Chávez Pérez	✓			
Rosalío Arredondo Chávez	✓			
Enrique Israel Medina Torres	✓			

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Agradecer la presencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo y continuamos con el dictamen que resuelve el turno.

173/16. Iniciativa de los integrantes del Ayuntamiento de Guadalajara que tiene por objeto aprobar la suscripción de un convenio de colaboración con el Gobierno Federal para formar parte de la Red México Abierto, teniendo como coadyuvante Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, preguntando ¿si alguien desea hacer uso de la voz en el tema que nos ocupa? tiene el uso de la voz la Regidora María Eugenia Arias y con posterioridad el Regidor Salvador de la Cruz.

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra: Gracias Presidente, nada más en este tema si abonar que en este tipo de convenios son muy importantes en la transparencia en continuar en ese camino hacia una transparencia plena, también es de resaltar que el gobierno de Guadalajara ya tiene una página e inclusive ya ha subido varios conceptos y que en Jalisco es el único Municipio que ya está cubriendo con este requisito tener la página, creo que eso es importante también para que la gente se entere que vamos bien y que podemos mejorar mucho y muy bien por este convenio, gracias.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias Regidora tiene el uso de la voz el Regidor Salvador de la Cruz.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Si desde luego en los mismos términos con Maru la verdad es de que de alguna u otra manera se ha hecho por parte del Municipio un esfuerzo muy importante y desde luego estamos de acuerdo con la iniciativa, nada más una pregunta por desconocimiento más o menos a grandes rasgos que dice el anexo porque no tuvimos acceso a él.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Es el convenio como tal.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Bueno ya nada más ahí le encargaría una copia para conocerlo estando de acuerdo con la iniciativa y si hubiera algo pues lo comentaríamos allá arriba en el Pleno.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Tiene el uso de la voz la Regidora Teresa Corona.

Regidora Teresa Corona Marseille: Tengo conocimiento que vienen de México del Gobierno Federal a dar capacitación todo octubre, noviembre y diciembre a las gentes que así indique cada Municipio y van a estar los cursos en el Hospicio Cabañas hasta donde yo supe.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz en votación económica les consulto si es de aprobarse el proyecto de dictamen que resuelve la iniciativa

del turno 173/16, referente a aprobar la suscripción de un convenio de colaboración con el Gobierno Federal para formar parte de la Red México Abierto, consultarle a la Comisión de Gobernación y a la de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, quienes estén a favor manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**

Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
María Eugenia Arias Bocanegra	✓			
Salvador de la Cruz Rodríguez	✓			
Juan Carlos Márquez Rosas	✓			
María Guadalupe Morfín Otero	✓			
Enrique Israel Medina Torres	✓			

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Agradecer a los integrantes de la Comisión Edilicia Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción para continuar con el siguiente turno.

29/16: Iniciativa presentada por los regidores Miriam Berenice Rivera Rodríguez y Juan Francisco Ramírez Salcido para reformar el artículo 8° del Reglamento del Consejo Consultivo para la atención e inclusión de las personas con discapacidad, teniendo como coadyuvante Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana; preguntando ¿si alguien desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz la Regidora Miriam Berenice Rivera.

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez: Buenos días a todos, gracias Presidente, nada más para hacer una precisión son una serie de propuestas adicionales que hicimos a la iniciativa de Ordenamiento Municipal con el fin de armonizar y sistematizar todas las disposiciones del Reglamento Consultivo para la Atención e Inclusión de las personas con discapacidad de este Municipio y que tienen previstas en el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, ya hicimos llegar cada una de las propuestas y en los artículos donde presentamos ahí la modificación es el artículo 3°, el artículo 6° fracción III, V, XIII, XIV, artículo 8°, artículo 10°, artículo 14° fracciones X y XI, artículo 22, artículo 25, 26 y los transitorios, esa es la modificación que tienen ya la propuesta en sus manos y con el fin de una vez aprobado y viendo el tema de las propuestas y convocatorias de este Consejo con discapacidad pues de una vez lo

empecemos de manera armónica y congruente como nos lo plantea el Reglamento de Participación Ciudadana, es cuánto Presidente gracias.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Gracias Regidora, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz la Regidora María Guadalupe Morfín Otero.

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: Sí me parece muy valioso de la iniciativa que se le dé voz también a los representantes de Sociedad Civil y en el Consejo, yo sugeriría que en la reforma del artículo 8 se fusionen porque hay una como doble representación o una representación muy numerosa, que se fusionen las representaciones de las discapacidades con las Organizaciones no Gubernamentales y Asociaciones Civiles de cada discapacidad para así reducir el número de integrantes y facilitar la integración y el funcionamiento del Consejo, es decir se quitarían seis lugares de veintitrés quedarían diecisiete y si esto es así sumado a esta modificación, tendríamos que modificar el número de especialistas en la materia representantes de instituciones de Educación Superior para lograr el número impar del Reglamento de Participación Ciudadana señala como requisito para la integración de los Consejos Consultivos, es decir de estos especialistas se tendría que pasar de tener tres consejeros a tener dos, esa sería mi propuesta.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Era exactamente para el mismo tema, que se nos hacía mucho el número de integrantes, pero desde luego estaríamos de acuerdo para darle voz también a los mismos grupos sociales, digo voz y voto no solo derecho a voz, pero si se nos hace mucho el número de miembros del Consejo vale la pena no nada más apostarlos, y estaría de acuerdo con la propuesta que se va adelantado.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias, yo también estaría de acuerdo en las dos propuestas con lo que propondría; tiene el uso de la voz Regidora María Guadalupe Morfín Otero.

Regidora María Guadalupe Morfín Otero: Perdón Regidor Presidente otra sugerencia eliminar la palabra Pleno porque ya no tendría sentido si todos tienen voz y voto ya no habría Pleno del Consejo pero si no un Consejo nada más, en dos ocasiones creo que se menciona, se propone eliminar la palabra Pleno del Reglamento y sustituirla por el Consejo cuando sea necesario en los artículos 3, artículo 7 fracción I, artículo 8, fracción III y del título segundo en el 18 fracciones I, II, III, IV, VII y VIII, porque así armoniza con el Reglamento de Participación Ciudadana se le da mejor estructura y fácil lectura al Reglamento sin generar confusión con el Pleno del Ayuntamiento no sé si les parezca bien esta propuesta, muchas gracias.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Yo no tengo ningún problema para las definiciones y el tema del artículo 8 y las modificaciones en la palabra Pleno para que quede por Consejo, por lo que les consulto si es de aprobarse con las modificaciones propuestas, tanto por la Regidora Miriam Berenice Rivera y la Regidora María Guadalupe Morfín así como la anuencia del Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez respecto de las modificaciones de la conformación; les consulto a la Comisión de Gobernación y a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana si es de aprobarse la propuesta de dictamen con las modificaciones antes mencionadas. Manifiestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**

Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Miriam Berenice Rivera Rodríguez	✓			
María Leticia Chávez Pérez	✓			
María Guadalupe Morín Otero	✓			
Juan Francisco Ramírez Salcido	✓			

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Agradecer la presencia de los regidores participantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo humano y Participación Ciudadana y continuar con nuestro siguiente turno:

547/08: Iniciativa de Ordenamiento Municipal del entonces regidor José María Martínez Martínez, para reformar el artículo 142 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, por lo que les consulto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia ¿si alguien desea hacer uso de la voz en el tema que nos ocupa? No habiendo quien desee hacer uso de la voz en votación económica les consulto si es de aprobarse el dictamen propuesto manifiestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Marco Valerio Pérez Gollaz	✓			

Juan Carlos Márquez Rosas	✓			
María Teresa Corona Marseille	✓			
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	✓			

Se desahoga el punto 05 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Continuando con el quinto punto del orden del día, correspondiente a Asuntos varios, quisiera solicitar el uso de la voz para proponer a esta Comisión Edilicia, lleve a cabo la presentación de dos iniciativas para el próximo Pleno, tienen que ver con oficios que hemos recibido del Congreso del Estado para modificaciones de la Constitución, por lo que la propuesta sería previo al desahogo del Pleno del próximo día 7 de septiembre vamos a construir un dictamen de las dos propuestas que recibimos del Congreso, que fueron remitidas a nosotros por Secretaría General, como Comisión poder presentar las iniciativas para aprobar las Reformas Constitucionales, tienen que ver en específico a las reformas a la Constitución que tienen disciplina financiera de los entes públicos estatales y municipales y la segunda con el Reglamento de la Prestación del Servicio Social y Prácticas profesionales en el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Guadalajara, en esencia sé que los asuntos varios no se votan yo quisiera que pudiéramos generar un acuerdo para poder prestarles un proyecto de iniciativa y que como comisión la subamos al Pleno con dispensa para el próximo 7 de septiembre; no sé si tienen algún comentario no lo sometería a votación simplemente es una propuesta que podamos construir un acuerdo.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Nada más en el tema, porque el otro viene del Congreso y también del Órgano de Gobierno, sí hubiera alguna observación nada más para que formaran parte del mismo en el caso del tema del Reglamento de la prestación social del DIF.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Entonces bajo ese esquema y construirlo como Comisión no habría más puntos por tratar, pero si alguien desea hacer uso de la voz en un tema de asuntos varios.

Se desahoga el punto 06 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: No habiendo más asuntos por tratar, en desahogo del sexto punto del orden del día se da por concluida la presente sesión, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día viernes 02 septiembre del 2016.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias y buenas tardes.